



El estrés laboral desde una perspectiva de género en los docentes universitarios durante la emergencia sanitaria Covid-19

Work stress from a gender perspective in university teachers during the Covid-19 health emergency

O stress no trabalho numa perspetiva de género em professores universitários durante a emergência sanitária da Covid-19

Israel Josué Puglla-Vargas ^I

israel.pugllav@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-9180-0922>

Yesenia Lucía Vaca-Vargas ^{II}

yesenia.vacav@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-2235-710X>

Dayana Ilumyt Lozada-Núñez ^{III}

dayana.lozadan@ug.edu.ec

<http://orcid.org/0000-0002-4102-475X>

Correspondencia: israel.pugllav@ug.edu.ec

Ciencias Técnicas y Aplicadas

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 21 de mayo de 2024 * **Aceptado:** 17 de junio de 2024 * **Publicado:** 20 de julio de 2024

- I. Ingeniería en Marketing y Negociación Comercial, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- II. Ingeniería en Marketing y Negociación Comercial, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- III. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales Profesora Titular, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Resumen

El estrés laboral en la docencia es un tema que cobra importancia al analizar su incidencia y sus niveles de presentación en los docentes universitarios, quienes se vieron obligados a adoptar nuevas formas de trabajar durante la pandemia Covid-19. El presente artículo tiene como objetivo demostrar la existencia de diferencias significativas desde una perspectiva género en los niveles de estrés laboral que perciben los docentes universitarios durante la emergencia sanitaria Covid-19. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo con un alcance un alcance descriptivo, correlacional y de corte transversal. Los datos obtenidos provienen de la consulta de fuentes secundarias. Los resultados confirman la existencia de diferencias significativas en los docentes universitarios de acuerdo con la variable género. Este artículo propone un plan de difusión con énfasis en la divulgación de los resultados obtenidos para una mejor atención a la problemática planteada tanto por los docentes, autoridades y la sociedad en general.

Palabras clave: estrés laboral; género; perspectiva de género; difusión; plan de difusión.

Abstract

Work stress in teaching is an issue that becomes important when analyzing its incidence and levels of presentation in university teachers, who were forced to adopt new ways of working during the Covid-19 pandemic. The objective of this article is to demonstrate the existence of significant differences from a gender perspective in the levels of work stress perceived by university professors during the Covid-19 health emergency. This research has a quantitative approach with a descriptive, correlational and cross-sectional scope. The data obtained comes from consulting secondary sources. The results confirm the existence of significant differences in university teachers according to the gender variable. This article proposes a dissemination plan with emphasis on the dissemination of the results obtained for better attention to the problems raised by teachers, authorities and society in general.

Keywords: work stress; gender; gender perspective; diffusion; dissemination plan.

Resumo

O stress laboral na docência é uma questão que ganha importância quando se analisa a sua incidência e níveis de apresentação em professores universitários, que foram obrigados a adotar

novas formas de trabalhar durante a pandemia de Covid-19. O objetivo deste artigo é demonstrar a existência de diferenças significativas do ponto de vista do género nos níveis de stress no trabalho percebidos pelos docentes universitários durante a emergência sanitária da Covid-19. Esta investigação tem uma abordagem quantitativa com escopo descritivo, correlacional e transversal. Os dados obtidos provêm da consulta de fontes secundárias. Os resultados confirmam a existência de diferenças significativas nos docentes universitários segundo a variável género. Este artigo propõe um plano de divulgação com ênfase na divulgação dos resultados obtidos para uma melhor atenção aos problemas levantados pelos professores, pelas autoridades e pela sociedade em geral.

Palavras-chave: stress no trabalho; género; perspectiva de género; difusão; plano de divulgação.

Introducción

El contexto bajo el cual se desarrollan las actividades académicas y laborales en la actualidad ha sufrido varias modificaciones. En este sentido las Instituciones de Educación Superior han tenido que adaptar sus metodologías; esto como consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19, lo cual ha obligado a implementar la modalidad del teletrabajo para la ejecución de estas actividades.

Es importante considerar las incidencias y repercusiones que ha tenido la pandemia en el desarrollo de las actividades académicas dentro de las universidades del país. Los niveles de estrés que representa el desarrollo diario del teletrabajo por parte de los docentes universitarios inciden tanto en su vida laboral como en su vida personal. Al estrés se lo puede definir como aquel conjunto de reacciones físicas y psicológicas que se dan como resultado de vivir o desarrollar las actividades en un estado constante de tensión nerviosa, ya sea originado por situaciones en el ámbito laboral o en el aspecto personal; las cuales pueden ser, como ejemplo, el exceso de trabajo y afectaciones en la salud, tanto física como mental.

Esta investigación destaca no solo la importancia de considerar las incidencias que ha tenido la pandemia en el desarrollo de las actividades, también busca determinar su repercusión en el estrés que manejan los docentes universitarios, además de evidenciar el grado de influencia que tiene el género en las formas sobre las cuáles este se presenta. Por lo que el teletrabajo no es más que :

Una forma de laborar a distancia es usada como un recurso por medio del cual se pueden aprovechar las diferentes tecnologías que se han desarrollado en los tiempos actuales. Su existencia no se da únicamente en el último par de años, es una forma de trabajar que existe y se aplica en diversas

áreas laborales a nivel nacional y global durante más de una década; sin embargo, debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19 y sus repercusiones, ha sido adoptado ampliamente alrededor del mundo.

Respecto a la conformación del personal docentes universitario, del total de docentes universitarios registrados en el país, el porcentaje de docentes femeninas que trabajan dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el año 2018 alcanzaba un 40%, mientras que los docentes masculinos conformaban el 60% (Rosales, 2020).

El 2020 fue un año de grandes cambios y adaptaciones, no solo a nivel nacional sino también a nivel global, desde el 11 de marzo de 2020, el Covid-19 fue declarado como pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), inicialmente se restringió la circulación, limitándola a las actividades consideradas indispensables o de primera necesidad (Balluerka et al., 2020).

Desde la fecha mencionada hasta los tiempos presentes, las poblaciones y sociedades han tenido que adaptarse considerablemente debido a diferentes causas y contextos, uno de esos cambios fue pasar de realizar actividades laborales de forma presencial a realizarlas en una modalidad de teletrabajo o virtual, todo eso originado por la pandemia Covid-19. El presente trabajo de investigación profundiza en la modalidad de teletrabajo y en la repercusión significativa en el ámbito físico y mental que tiene en los docentes. En este contexto, se presenta el estrés como la variable más notoria que se debe tener en cuenta.

Con relación a las repercusiones del teletrabajo en los docentes universitarios el estrés laboral constituye un factor que se debe analizar. En este sentido, se pretende determinar si constituye un riesgo que se manifiesta en los docentes universitarios y si existen diferencias significativas en función a la variable género.

En lo que respecta al teletrabajo en el Ecuador hasta antes del año dos mil veinte, se lo conocía mayoritariamente en el rango empresarial, dado a que este era proyectado como alternativa laboral a implementarse en casos específicos tales como: mujeres embarazadas, personas con capacidades o necesidades diferentes (García et al., 2021).

Cabe resaltar que, hasta hace unos años, en el país se consideraba al teletrabajo como una opción difícil de ser acogida por el sector empresarial, debido a que se tenía una percepción de ser compleja y muy poco controlable, los empresarios tenían sus dudas sobre si los empleados trabajarían eficaz y eficientemente por no tener una supervisión en físico dentro de sus instalaciones.

Con la llegada del Covid-19 al territorio ecuatoriano en el año 2020, el Ministerio de trabajo emitió un acuerdo ministerial Nro. MDT -2020- 076 el 12 de marzo del 2020, el cual consistía en establecer directrices para el teletrabajo obligatorio, por lo tanto, docentes como también estudiantes universitarios de manera inmediata tuvieron que adaptarse al teletrabajo emergente dispuesto por el gobierno ecuatoriano (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2020)

Para los docentes el simple hecho de haberse acoplado rápidamente a dar clases en línea, considerando las capacitaciones para el uso de diferentes herramientas tecnológicas muy poco usadas con anterioridad, generó una sobrecarga laboral teniendo en cuenta diversas percepciones como la sintomatología correspondiente a la tensión y el agotamiento en los docentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior (Roldán y Díaz, 2021). Algunos estudios consultados indican la existencia de datos significativos que confirman el hecho de que las mujeres generalmente involucran más tiempo en las responsabilidades relacionadas con el hogar que los hombres, lo que ocasiona que la mujer soporte una mayor carga de trabajo, dado a que deben ser responsable en su entorno laboral y familiar, generando conflicto y estrés lo que afecta la salud y su desempeño laboral.

De acuerdo a Ramos et al. (2021) el Covid-19 afecta más a las mujeres en ámbitos como la salud personal, el cuidado de la familia y las actividades domésticas, y el incremento del riesgo a vivir violencia de género en el hogar debido a las medidas de restricción y aislamiento, según información detallada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (p. 21).

En la actualidad, la implementación del teletrabajo se convirtió en una necesidad durante la crisis sanitaria provocada por el Covid - 19 y como resultado de las medidas aislamiento que se asumieron en cada país. En este sentido, fue necesario establecer medidas de confinamiento a nivel nacional por un alto número de contagios dentro del Ecuador. En este contexto se produjo un cambio repentino en las actividades académicas durante aproximadamente dos años.

En este sentido se han consultados algunos estudios realizados en Instituciones de Educación Superior en el Ecuador, como los trabajos desarrollados por Goyes y Rodríguez (2021); Merino y Sandoval (2022) y Ramos et al. (2021). En correspondencia a las consultas desarrolladas a estas fuentes de datos secundarias, se han detallado mediante la técnica del árbol de problema, las causas y los efectos, por medio de las cuáles describe la problemática actual La falta de flexibilidad en los horarios de trabajo se ven reflejados en el incremento en la jornada laboral debido a que las docentes mujeres deben, en la mayoría de los casos, destinan parte del trabajo fuera de los horarios

establecidos, esto debido a que cuentan con una mayor carga doméstica lo que hace que estén trabajando todo el día. Giuzio y Cancela (2021) mencionan que para las mujeres “se ha hecho habitual el que desarrollen sus tareas en la madrugada, bien sea retrasando el momento ir a la cama o levantándose antes que el resto de los miembros de la familia” (p. 421). Situación que puede afectar el desarrollo normal de sus actividades diarias, así como su salud física y mental

Otra causa por la cual se evidencia un mayor nivel de estrés en las docentes universitarias es debido a la elevada carga laboral asociada a una doble responsabilidad: empleo remunerado y trabajo doméstico, lo que implica también un aumento en la sobrecarga de responsabilidades laborales y la necesidad de adaptar su zona de trabajo dentro del hogar para la utilización de los requisitos técnicos relacionados con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICS) que les permitan desempeñar correctamente sus clases en teletrabajo. Ramos et al. (2021) en su estudio realizado mencionan que “un estudio realizado evidencia que las mujeres en general dedican más del doble de tiempo a responsabilidades con el hogar y de cuidado no remuneradas que su contraparte masculina: 38 versus 16 horas semanales, respectivamente” (p. 21).

Las causas recientemente mencionadas originan efectos y consecuencias tales como: las mujeres docentes en el teletrabajo al tener una doble responsabilidad ocasionan que tengan una reducida y limitada disponibilidad para distracciones o hábitos básicos que pudieran servir como distractor para el estrés. Por otro lado, se observa que las mujeres tienen más dificultad para separar la vida personal con el trabajo, dado a que prácticamente pasan sus días balanceando su tiempo entre ambos contextos.

Formulación del problema

¿Existen diferencias significativas desde una perspectiva de género en los niveles de estrés laboral que perciben los docentes universitarios durante la emergencia sanitaria Covid-19?

Objetivo General

Demostrar la existencia de diferencias significativas desde una perspectiva de género en los niveles de estrés laboral que perciben los docentes universitarios durante la emergencia sanitaria Covid-19

Metodología

Esta investigación se centra en un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y en cuanto a su nivel de profundidad es del tipo descriptiva y correlacional. El análisis de datos se realiza mediante la consulta a una fuente secundaria, como el estudio realizado por los estudiantes Goyes y Rodríguez (2021). Estos autores desarrollan su trabajo de titulación vinculado al proyecto de investigación “Alcances socioeconómicos y psicosociales del teletrabajo y sus implicaciones en docentes universitarios de IES públicas y privadas durante la emergencia sanitaria Covid-19”. En este trabajo se decide dar continuidad al estudio del estrés laboral en docentes universitarios durante la emergencia sanitaria, con el fin de encontrar nuevos hallazgos en los datos consultados haciendo énfasis en la perspectiva de género. Para cumplir los objetivos propuestos se utilizan distintos métodos de investigación científica, como estudios analíticos teóricos o empíricos. En el caso de los datos empíricos será necesario analizar y procesar los datos obtenidos de las fuentes secundarias consultadas. La metodología utilizada en la recopilación de datos fue por medio de un alcance temporal de corte transversal, debido a que la investigación se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, específicamente en el periodo que corresponde a los meses de junio a septiembre del 2022. La investigación según los objetivos es además de tipo proyectiva, debido a que se propone la divulgación de los resultados mediante un plan de difusión. Para cumplir los objetivos propuestos se utilizan distintos métodos de investigación científica, como estudios analíticos, teóricos o empíricos.

Esta también corresponde al tipo correlacional debido a que se busca identificar la relación estadística existente entre dos variables: el género y el nivel de estrés que perciben los docentes universitarios. Por lo cual se demostrará el tipo de asociación existente entre las variables por medio del uso de hipótesis las cuales se aceptarán o rechazarán en base a los resultados obtenidos de la utilización de la prueba estadística no paramétrica de Chi-cuadrado. La prueba de Chi-cuadrado de Pearson según Berlanga y Rubio (2012): “es una prueba de bondad de ajuste, que permite averiguar si la distribución empírica de una variable categórica se ajusta o no (se parece o no) a una determinada distribución teórica (uniforme, binomial, multinomial, etc.)” (p. 103).

Población y muestra

En el estudio realizado por Goyes y Rodríguez (2021) mediante la aplicación del cuestionario CPP, se consideró como población para el estudio, a los docentes de la Facultad de Ciencias

Administrativas de la Universidad de Guayaquil durante el ciclo académico I 2021-2022. Se hace énfasis en que dicha base de datos secundaria se analizará en la presente investigación considerando las posibles diferencias que se puedan obtener sobre los niveles de estrés laboral desde la perspectiva de género. En la definición de la muestra se trabajó con un error muestral del 6% para un nivel de confianza del 95% ($Z=1.97$) y $p=q=0.5$. Asimismo, es importante mencionar que el número de encuestas mínimo necesario para llevar a cabo la investigación propuesta es de 126 y se calcula con la siguiente expresión:

$$n = \frac{N * Za^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Za^2 * p * q}$$

Donde:

$N = 341$

$Z = 1.97$

$p = 50\%$

$q = 50\%$

$e = 6\%$

$$n = \frac{336 * 1.97^2 * 50\% * 50\%}{6\%^2 * (336 - 1) + 1.97^2 * 50\% * 50\%}$$

$n = 126$

El instrumento de recopilación de información y la carta de presentación fue enviado a los docentes por medio del correo electrónico institucional. Todos los docentes que accedieron a contestar el instrumento expresaron su consentimiento por lo que la participación fue de manera voluntaria. En la Tabla 1 se presenta la ficha técnica de la investigación de la fuente de información que ha sido consultada en este estudio.

Criterios	Respuestas
Universo	Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ámbito geográfico	Ecuador
Sector de actividad	Educación Superior
Método de obtención de información	Cuestionario electrónico
Método de muestreo	Aleatorio simple
Número de cuestionarios enviados	341
Error global destinación	6%
Nivel de confianza	95%
P=Q	0.5
Tamaño de la muestra obtenida	126
Periodo de trabajo de campo	Junio 2021 – septiembre 2021

Nota. Tomado de (Goyes y Rodríguez, 2021).

Variable

Como antecedente al presente trabajo de investigación se encuentra el estudio realizado por los estudiantes Goyes y Rodríguez (2021). La investigación referida ha servido de base como fuente de datos secundarios para el desarrollo del presente trabajo.

Con relación a la perspectiva de género la variable seleccionada es el género. En el caso de esta variable no es necesario proceder a su operacionalización debido a que ésta se mide de forma directa. El estrés laboral es una variable latente que no se puede medir de forma directa, sino que se explica a través de 3 dimensiones y 12 indicadores.

Para la definición operacional de las variables se seleccionan los indicadores contenidos en ella por medio de sus dimensiones y se le otorga un significado. En la operacionalización de las variables se pretende plantear preguntas tales como; al qué, cuándo y el cómo de la variable y las dimensiones que estas comprenden (Barrios, 2018).

Marco Teórico

Esta investigación tiene como antecedentes el trabajo desarrollado por Goyes y Rodríguez (2021). El presente trabajo busca determinar la influencia o incidencia que tiene la perspectiva género en los niveles de estrés que perciben los docentes universitarios durante el teletrabajo. Como ya se ha mencionado, la pandemia por Covid-19 trajo como consecuencia el afrontamiento a la nueva modalidad de trabajo con el fin de salvaguardar la salud. Sin embargo, esta modalidad pone de manifiesto otros factores como alteraciones en la salud mental, física y emocional.

Es específicamente el estrés uno de los factores que provoca afectaciones en la salud; sin embargo, la sintomatología bajo la cual este se presenta puede ser de distinta manera, dependiendo en quiénes tienen más distracción o mejor forma de afrontar cada situación (Goyes y Rodríguez, 2021).

Tiene una especial relevancia desde el punto de vista académico y social. El presente trabajo analiza los niveles de estrés laboral en los docentes universitarios como consecuencia de la adopción del teletrabajo o modalidad virtual. En este sentido la perspectiva de género se analiza con el fin de encontrar nuevos hallazgos con relación a las investigaciones que han sido consultadas. Según Ramos et al. (2021) “Estudios realizados demuestran que los espacios laborales tienen diferentes impactos y relevan diferentes exigencias para hombres y mujeres por separado” (p. 24).

En base a información proporcionada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, en cuanto al género, las mujeres en el continente europeo realizan actividades de teletrabajo en mayor

medida que su contraparte masculina, debido a que, en la mayoría de los casos las mujeres aprovechan las características del teletrabajo para poder realizar sus actividades laborales y domésticas a la par. Los hombres realizan actividades laborales mucho más móviles implementando las TIC (García-Izquierdo, 2020, p. 45).

Referente a los niveles de estrés, la sintomatología física y psicológica que presenta el personal docente por el teletrabajo es causada en mayor medida por factores tales como: elevada carga laboral, baja y mala planificación de las jornadas laborales y se destaca que para las docentes las cargas de las labores del hogar les representa mayor nivel de estrés (Merino y Sandoval, 2022, p. 125).

El estrés laboral y su marco conceptual

En la actualidad la palabra estrés se asocia con la salud mental, depresión, ansiedad o cansancio, términos que están claramente delimitados y asociados no solo en la vida diaria, sino que también se incluyen en el lenguaje científico, esto ha llevado a que el estrés vaya adquiriendo relevancia y preocupación, debido a que es la causa de que se desarrollen varias enfermedades que afectan a la sociedad en general (Chiang et al., 2018).

El estrés laboral ha tenido una evolución significativa a lo largo de los años, su existencia se remonta desde las primeras eras del ser humano, presentándose en cada decisión o contexto de la vida en esa época, como alternativa que consecuentemente repercute en su entorno, ya sea para evitar o enfrentar el peligro. Vidal (2019) menciona que “En Egipto, en la época de Tutankamón, se comprobó en escritos que se sufría de tensiones y presiones, pero de menos intensidad que en la actualidad” (p.12).

El concepto de estrés laboral se ha ido introduciendo a lo largo de la historia, según los datos se entiende que sus inicios datan del siglo XVIII. A partir de su introducción realizada por el científico de origen inglés Thomas Young, quién empezó relacionándolo a la física y alguno de los verbos latinos como; estirar o estrechar. De acuerdo con ello, se define al estrés como la respuesta producida por una fuerza externa dentro de la materia. Además, plantea que entender la tensión emocional es el camino para comprender la definición y significado del estrés (Fonseca y Pérez, 2006, como se citó en Vidal, 2019).

Su consecuencia se presentan con efectos muy visibles que repercuten de forma directa en la salud del trabajador, acarreando problemas serios a nivel psicológico, físico y social. El trabajador que

está expuesto a un alto nivel de estrés comienza a manifestar un bajo desempeño e ineficiencia al momento de realizar las actividades laborales. En la Tabla 2 se resumen algunas de las consecuencias del estrés laboral.

Tabla 2

En el sistema fisiológico	En el sistema cognitivo
Aumento de presión arterial	Presencia de preocupación
Tensión muscular, sudoración	Bajos niveles de concentración
Taquicardia, colesterol	Desorientación
Alteración del ritmo cardiaco y respiratorio	Mal humor
Metabolismo lento	Depresión y ansiedad
Enfermedades gastrointestinales y úlceras	Cansancio mental
Presencia de mareo y vomito	Insomnio
Pesadillas, enfermedades de la piel	Traumas psicológicos

Nota. Elaborado a partir de Cuba (2019).

En el sistema motor
Dificultad para hablar y relacionarse
Presencia de bostezos
Voz entrecortada o tartamudeo
Trastornos alimenticios
Trastornos alimenticios
Presencia de temblor
Reacción tardía
Falta de coordinación y reflejo involuntario

Nota. Elaborado a partir de Cuba (2019).

Enfoques o teorías sobre el estrés laboral

Se resumen algunos enfoques teóricos relacionados con el estrés laboral en la tabla 3. Estos enfoques han sido analizados a partir de sus ventajas y desventajas. En general se observan algunos estudios que se enmarcan en el enfoque personalizado, compuesto y el global o integrador. En estos enfoques se realiza un abordaje desde el cual se espera medir el estrés laboral mediante una única variable, a través de un enfoque multidimensional o a través de la con intervención de diversos especialistas desde diversas áreas y en un contexto metodológico donde se integren múltiples métodos y técnicas con el fin de llegar a conclusiones de un fenómeno que tiene un alcance de interés en diversas ramas de las ciencias sociales y técnicas.

Tabla 3

Medir el estrés laboral	Descripción
Enfoque personalizado	Se trata de elegir o construir elementos que permitan medir una variable específica, como el objeto de estudio y la disponibilidad de los recursos. Con la finalidad de medir el estrés en puntos exactos.
Enfoque compuesto	Este enfoque mide tres dimensiones y presenta una retroalimentación completa e igual, en la que permite un estudio continuo de un individuo o grupo presente en la organización. Las dimensiones son: factores estresantes, factores psicológicos y factores individuales.
Enfoque global o integrador	Este enfoque apunta a medir de manera más rigurosa, incluyendo profesionales de distintas áreas como la psicología, medicina y ciencias de la información. El proceso es bajo un contexto metodológico que explique y verifique de manera científica el estrés.

Nota. Elaborado a partir de Patlan (2019).

La perspectiva de género y su marco conceptual

Tabla 4.

Autores	Conceptos sobre la perspectiva de género
Poyatos (2019)	En la lucha de las mujeres por lograr la exclusión y erradicación de varias políticas que vulneran la igualdad de género, este concepto se presenta como mecanismo que busca lograr la inclusión y eliminar cualquier desigual existente.
Baute et al. (2018)	Es un resultado del trabajo propuesto por algunas entidades feministas, que en su esfuerzo por lograr la equidad ofrecen herramientas para que se logre eliminar las desigualdades de género existentes en la sociedad actual. Dando como resultado el surgimiento de este concepto.
Autores	Conceptos sobre la perspectiva de género
Hendel (2017)	Es el planteamiento de una estrategia que busca conseguir que los derechos de los hombres y mujeres no sean vulnerados en ninguna circunstancia, para ello se ponen en marcha propuestas de políticas o programas que permitan la participación de ambos géneros en ámbitos políticos, económicos y sociales para lograr erradicar la desigualdad.

Antecedentes, estudios e investigaciones sobre el estrés laboral bajo una perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior

En la Tabla 4 y 5 se mencionan investigaciones consultadas sobre el estrés laboral en docentes universitarios bajo una perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior fuera del

territorio ecuatoriano, en base a las que se puede evidenciar que tanto los tipos y métodos de investigación pueden variar, así como sus resultados finales.

Autores	Tipo de estudio / instrumento	Resultados y conclusiones
Rodríguez-Vásquez et al. (2021).	Cuantitativo, no experimental y transversal, se implementó la escala del estrés tecnológico del cuestionario de creadores e inhibidores.	Se identificaron diferencias en base al género en cuanto al uso de la tecnología. Mayor estrés en docentes femeninas, desequilibrio en la división del trabajo. Enfrentan límites borrosos entre el trabajo y las responsabilidades del hogar.
Del Pino y Arenas (2020).	Muestra no probabilística estratificada por conveniencia, Test sobre la Experiencia y Proceso de Tecnoestrés.	Diferencias en todos los niveles del tecnoestrés con puntaje más elevado en las docentes.
Autores	Tipo de estudio / instrumento	Resultados y conclusiones
García-González (2019).	Estudio cuantitativo, deductivo con alcance descriptivo, se estudia el estrés de docentes universitarios y las diferencias de género.	Mal equilibrio entre el entorno social y laboral contribuyen en el estrés. Los docentes demuestran problemas de salud física y mental, sin embargo, en base al género no hay una diferencia notable.

Marco contextual, legal, reglamentarios y disposiciones originadas por la emergencia sanitaria Covid-19, relacionadas con el estrés laboral Ecuador

Es fundamental exponer el contexto sobre el cuál se desarrollan las investigaciones, así como los factores reglamentarios y legales que se ven directamente involucradas en la temática planteada, debido a que estos son datos e informaciones que tienen gran relevancia en los tiempos actuales donde el Covid-19 afecta directamente las actividades laborales como lo es el teletrabajo para los docentes universitarios. Es debido a esto que es de vital importancia mencionar las disposiciones legales adoptadas en el Ecuador como estado soberano, los ministerios como el de Educación Superior por medio de sus leyes y la Universidad de Guayaquil como ente educativo por medio de sus reglamentos.

En el Ecuador el derecho a trabajar, los reglamentos, disposiciones, normativas y el marco legal bajo el cual se rige la relación empleado-empleador, se derivan a partir de diferentes perspectivas cuya base se sustenta en el ámbito internacional, nacional y local (dependiendo de la entidad o actividad que se realice).

Entre estos documentos tenemos

Constitucion de la Republica de Ecuador referente al trabajo y producción, específicamente en su sección tercera: formas de trabajo y su retribución que abarcan a los art. 325 hasta el art. 333, son de gran relevancia para el presente trabajo de investigación. (Const., 2008, art. 325)

La perspectiva de género es un tópico fundamental para el trabajo de investigación. Los artículos 331 y 332 de la Constitución de la República del Ecuador abarcan dicha temática y mencionan la siguiente información:

Referente al trabajo el ente regulador en el país es el Ministerio de Trabajo, que, por medio de los artículos expuestos en el Código del Trabajo, sustentados y en concordancia con los artículos de la constitución, permiten a los empleadores y empleados conocer el marco legal laboral en el país. (Código de Trabajo del Ecuador, 2020, p. 2).

Bajo el contexto sobre el cual se desarrolla el trabajo de investigación con la temática del estrés laboral desde una perspectiva de género en docentes universitarios originado por la pandemia Covid-19. Es importante considerar también el teletrabajo en el marco legal del Ecuador, antes de la pandemia en el año 2016 el Ministerio de Trabajo emitió un acuerdo ministerial No. MDT-2016-190, el cual tenía la finalidad de establecer al teletrabajo como una actividad legal para trabajar en el sector privado bajo relación de dependencia, con jornadas ordinarias o especiales (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2016).

Posteriormente para el año siguiente este ministerio comunica el acuerdo ministerial No. MDT-2017-0090-, el mismo que establece que el teletrabajo es una alternativa laboral también para el sector público, el cual determina los mismos derechos que un funcionario público de carrera (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2017).

En contexto de pandemia, surgió un nuevo acuerdo ministerial en cuanto a las actividades laborales, siendo el trabajo el eje central del mismo. Dicho acuerdo sentó la base para la posterior actualización del Código de Trabajo del Ecuador en el año 2020. El Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 emitido por el Ministerio de Trabajo el 12 de marzo del 2020, contenía las directrices

para la aplicación del teletrabajo emergente durante la emergencia sanitaria (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2020). Entre otros documentos complementarios.

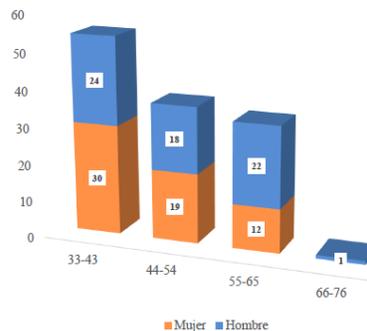
Como cierre El estrés repercute en el cuerpo humano ya sea en ámbito fisiológico, cognitivo o del sistema motor. Es un factor determinante que se manifiesta en el ámbito laboral y es necesario de estrategias efectivas para aminorar su efecto en el contexto del teletrabajo.

- La perspectiva de género busca ayudar a comprender y entender de una manera equitativa a ambos géneros. A pesar del interés de la academia en profundizar en este tema, aún es necesario continuar realizando investigaciones científicas que permita un mayor acercamiento de esta perspectiva desde diferentes temas de investigación.
- Los resultados de los estudios e investigaciones nacionales e internacionales consultados, que anteceden al trabajo de investigación sobre el estrés laboral bajo una perspectiva de género en las IES, permiten constituir un panorama más amplio de la temática por medio de la consulta de fuentes de datos secundarios obtenidos en base a estos.

Resultados

Fig 1 *Distribución de la variable género y edad*

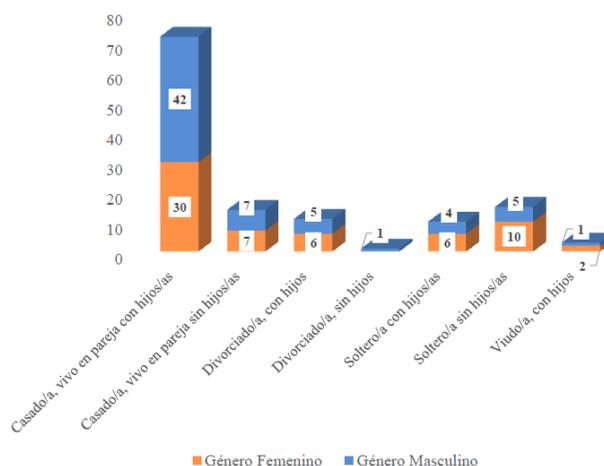
Distribución de la variable género versus edad



En la Figura 1 se realizó un cruce de datos entre la variable género y la variable edad, para determinar en qué rango de edad había mayor concentración de encuestados y que género predominaba en la misma. Como se puede observar de los 126 docentes encuestados el rango de edad que tiene mayor concentración es el de los 33-43 años, con 54 docentes; es decir el 42,86%, de los cuales 30 son del género femenino y 24 del género masculino.

Los rangos de edad que le siguen son el de 44-54 años con 37 docentes; es decir el 29,37%, de los que 19 pertenecen al género femenino y 18 al género masculino; y el de 55-65 años con 34 docentes que equivale al 26,98% de la muestra, donde 12 son del género femenino y 22 del masculino. Por último, entre los 66-76 años se encontró a un docente de género masculino.

Fig 2 Estado familiar del personal docente



Referente al estado familiar, 30 encuestados no tienen hijos y se encuentran casados/as, solteros/as o divorciados/as, los restantes 96 docentes tienen hijos, 72 de estos se encuentran casados y los otros 24 están solteros/as, divorciados/as o viudos/as. Por lo que se puede visualizar que una parte considerable del personal docente masculino y femenino tienen responsabilidades laborales que las comparten con las domésticas y se encuentran viviendo casados/as y con hijos/as.

En la tabla 5 se buscó identificar la relación que tiene el estado familiar de los docentes con los niveles de estrés que estos perciben, considerando la carga laboral en cuanto a las actividades educativas y domésticas que los encuestados realizan. Como se observa, dicho análisis muestra que en la medida que se tiene una mayor responsabilidad familiar se manifiesta una mayor percepción de los niveles de estrés.

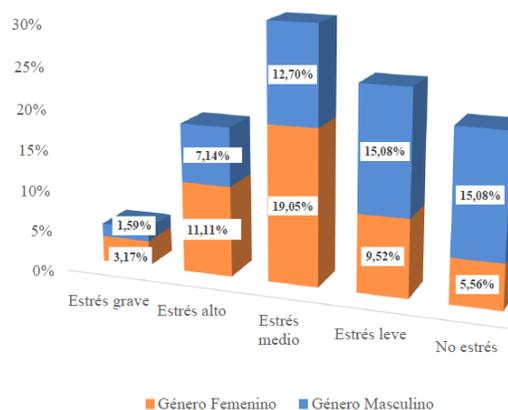
En la encuesta desarrollada, el instrumento que se utilizó para conformar una idea concreta y clara de los niveles de estrés laboral fue el Cuestionario de Problemas Psicosomáticos (CPP), el mismo que mide el estrés bajo tres tipos de síntomas, los cuales son: psicológicos, corporales y conductuales. En relación con cada síntoma los encuestados le otorgan una numeración bajo una escala que va del 1 al 6 en correspondencia a su percepción sobre qué tan seguido presenta dicha

sintomatología. La codificación es la siguiente: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 pocas veces, 4 algunas veces, 5 relativamente frecuente y 6 muy frecuente. De los 12 síntomas que conforman el cuestionario CPP, se procedió a identificar los que tuvieron mayor relevancia en las y los docentes universitarios, tomando como referencia las escalas que representa una mayor prevalencia.

En la tabla 6 representa la percepción de la sensación de cansancio extremo o agotamiento. Los resultados obtenidos reflejan que 83 de los 126 docentes, 46 del género femenino y 37 del masculino, lo que corresponde al 65,87% del total de la muestra, le otorgaron una calificación a dicho síntoma entre algunas veces y muy frecuente. Por lo cual, la sensación de cansancio extremo o agotamiento constituye el síntoma que más afecta a los docentes universitarios entre los 12 que han sido analizados.

Una vez revisadas las respuestas y calificaciones de los encuestados en todos los síntomas que conforman al cuestionario CPP y se hayan identificado que sintomatologías son las que se presentan con mayor frecuencia y su nivel de incidencia, se puede formar un panorama más claro de los niveles de estrés que perciben los docentes universitarios.

Fig 3 Caracterización de los niveles de estrés laboral en base al género



Se visualiza la caracterización de los niveles de estrés laboral desde una perspectiva de género. Los resultados indican que, de las 61 docentes femeninas encuestadas; es decir, el 48,41% de la muestra, el 33,33% presenta estrés laboral en niveles desde medio hasta alto y el restante 15,08% presentan estrés leve o no presentan estrés; mientras que, de los 65 docentes masculinos encuestados lo que equivale al 51,59% de la muestra, el 21,43% perciben estrés en niveles desde medio hasta alto y el 30,16% refieren estrés leve o indican que no tiene estrés.

En las siguientes tablas se puede leer como se desarrolló la prueba de Chi-cuadrado.

Tabla 5 Prueba de Chi- Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,356a	4	0,035
Razón de verosimilitud	10,608	4	0,031
N de casos válidos	126		

Nota. 2 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,90.

En la tabla 6 se presentan los valores que integran a la prueba de Chi-cuadrado que se realizó para el presente trabajo de investigación, los que corresponden al valor de Chi-cuadro de Pearson, la razón de verosimilitud, así como los grados de libertad (df) y la significación asintótica, la misma que se usará para contrastar con el nivel de confianza y validar o no la hipótesis nula planteada bajo la siguiente regla: Sig. $\leq 0,05 \Rightarrow$ Asociación, relación significativa Sig. $> 0,05 \Rightarrow$ No asociación, o relación no significativa

Por lo tanto, para aceptar o rechazar la hipótesis nula planteada, es necesario identificar el porcentaje de recuento esperado y el valor probabilidad con la significancia asintótica. Como se puede observar, el recuento mínimo esperado es de 2,90. Además, hay que considerar que en el Chi-cuadrado cuando existe un 20% o más de recuentos esperados menores a 5, la prueba deja de ser apropiada como prueba de independencia, por lo que se debe analizar el uso de las siguientes opciones:

La prueba Fisher para tablas de 2x2, o en su lugar la razón de verosimilitud en tablas mayores de 2x2, esta segunda opción es la que más se acopla y se cumple el parámetro de tabla mayor de 2x2 como se aprecia en la Tabla 20. En este caso al tener 2 casillas, lo que corresponde a un 20%, que esperan un recuento menor que 5, el Chi-cuadrado deja de ser apropiado como prueba de independencia y por dicho motivo se procedió a tener en consideración la razón de verosimilitud como se visualiza en la Tabla 21, debido a que los resultados de dicha prueba ya aparecen en el output del SPSS y se interpreta igual al del Chi cuadrado. Tomando en cuenta el valor de la significancia asintótica para la prueba de verosimilitud el cual es de 0,031, contrastándolo con un valor de probabilidad de 0.05 y considerando la regla de aceptación o rechazo previamente mencionada, se observa que, siendo $p < \alpha$, es decir $0,031 < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que se confirma la asociación, o relación significativa entre

las dos variables, por lo que se puede afirmar que existen una asociación significativa de la variable género y los niveles de estrés laboral que perciben los docentes universitarios durante la emergencia sanitaria Covid-19. En segundo lugar, se procede analizar la relación o tipo de asociación en base a dos perspectivas: en primer lugar, la fuerza y sentido entre ambas variables categóricas. En este caso correspondiente a las medidas simétricas, donde la escala de medición será de 0-1, donde 0 corresponde a la ausencia de asociación y 1 a que se dé una asociación perfecta.

Discusión

Merino y Sandoval (2022) describen que los niveles de estrés elevados en la mayor parte de docentes pueden

explicarse teniendo en cuenta la carga laboral y la limitada planificación del horario laboral. Mencionan también que para las docentes femeninas incide la carga de actividades domésticas. Como se ha mencionado a lo largo del estudio, las mujeres en muchas ocasiones tienen que acoplar su vida laboral y familiar. En el contexto de las actividades de teletrabajo al que se acogieron las Instituciones de Educación Superior ha provocado que exista poca distinción entre el tiempo y espacio que se dedica a las actividades laborales y familiares. En segundo lugar, se ha confirmado la disparidad de género, debido a que las mujeres involucran más del doble de tiempo a las actividades relacionadas con el hogar que los hombres, y soportan mayor carga laboral a lo largo del día (Ramos et al. 2021). Rodríguez-Vásquez et al. (2021) indicaron que se identificaron diferencias en base al género en cuanto al uso de la tecnología en el trabajo. La mayoría de las docentes femeninas presentan estrés, originado por un desequilibrio en la división del trabajo. Además, enfrentan límites borrosos entre el trabajo y las responsabilidades del hogar. Sin embargo, García-González (2019) no comparten los resultados de la existencia notable de estrés en base al género, pues indica que los docentes desarrollan problemas de salud mental y física debido a cambios en los niveles de energía. Esta investigación no encontró diferencias significativas en función a la variable género. De forma general, se puede evidenciar que el estrés está presente tanto en el personal docente masculino como el femenino; sin embargo, las docentes femeninas son propensas a tener niveles más altos de estrés que el personal masculino y hay una marcada tendencia de predominio de algunos de sus síntomas.

Finalmente, es importante considerar que la docencia es una actividad laboral en la que el estrés debe ser considerado como un riesgo laboral. Asimismo, es de importancia que se maneje de la

mejor manera por las autoridades pertinentes para poder ofrecerle al personal docente mejores condiciones laborales.

Conclusiones

- Los resultados de la investigación desarrollada permiten evidenciar la existencia de diferencias significativas en los niveles de estrés de los docentes universitarios en base a una perspectiva de género. Las docentes demostraron mayores niveles de estrés que su contraparte masculina, debido a que enfrentan una mayor carga laboral, en la que se consideran las actividades académicas y las responsabilidades domésticas.
- En el diseño del plan de difusión se tuvo en cuenta, la justificación de la propuesta, la identificación de la audiencia, los objetivos que se busca alcanzar la identidad del plan, contenidos, elección de canales de comunicación, el material publicitario, cronograma y presupuesto necesario para su ejecución.
- En cuanto a los canales seleccionados para la divulgación de los resultados se ha elegido medios formales e informales, con la finalidad de que existan mayor cobertura y amplificación del tema. El presupuesto para las actividades que se plantean desarrollar en el plan de difusión serán cubiertos por el proyecto “Alcances socioeconómicos y psicosociales del teletrabajo y sus implicaciones en docentes universitarios de IES públicas y privadas durante la emergencia sanitaria Covid-19” y por los investigadores que pertenecen a este proyecto

Referencias

1. Balluerka Lasa, M. N., Gómez Benito, J., Hidalgo Montesinos, M. D., Gorostiaga Manterola, M., Espada Sánchez, J. P., Padilla García, J. L., y Santed Germán, M. Á. (2020). Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento (Informe de investigación). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua. <http://hdl.handle.net/10810/45924>
2. Barrios, A. (2018). Operacionalización de variables. Revista del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, 49(2), 43-51. <https://n9.cl/yqbj>

3. Berlanga Silvente, V. y Rubio Hurtado, M.J. (2012) Clasificación de pruebas no paramétricas. Cómo aplicarlas en SPSS. REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 5(2). 101-113. DOI:10.1344/reire2012.5.2528
4. Baute Rosales, M., Pérez Payrol, V., y Baute Freire, L. (2018). Estudios de educación desde la perspectiva de género. Editorial Universo Sur, Ed. <https://elibro.net/es/ereader/uguayaquil/120858>
5. Chiang Vega, M., Riquelme Neira, G., y Rivas Escobar, P. (2018). Relación entre Satisfacción Laboral, Estrés Laboral y sus Resultados en Trabajadores de una Institución de Beneficencia de la Provincia de Concepción. Ciencia y Trabajo, 20(66), 178-186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492018000300178>
6. Código de trabajo del Ecuador. Artículos 2 y (...) 22 de junio del 2020 (Ecuador). <https://shortest.link/3PYR>
7. Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008, 28 de Septiembre). Artículo 325 [Título VI]. Portal único de trámites ciudadanos.
8. <https://tinyurl.com/2p8zrpjs>
9. Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008, 28 de Septiembre). Artículo 331 [Título VI]. Portal único de trámites ciudadanos.
10. <https://tinyurl.com/2p8zrpjs>
11. Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008, 28 de Septiembre). Artículo 332 [Título VI]. Portal único de trámites ciudadanos.
12. <https://tinyurl.com/2p8zrpjs>
13. Cuba Lozano, R. (2019). Estrés laboral en docentes de educación secundaria del Distrito de Mazamari-Satipo. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Universidad Nacional del Centro del Perú https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5365/T010_43702953_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
14. Del Pino, R., y Arenas, K. (2020). Una aproximación al tecnoestrés laboral en personal docentes universitario ¿Una cuestión de género? [congreso]. XXI Congreso internacional de contaduría, administración e informática. México. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2016/10.01.pdf>

15. Giuzio, G., y Cancela, M. (2021). Teletrabajo e inequidades de género. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho Del Empleo*, 9(1), 411- 426. http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/958
16. García-Rubio, M. P., Silva-Ordoñez, C. A., Salazar-Mera, J. E., y Gavilánez-Paz, F. E. (2021). Modalidad teletrabajo en tiempos de pandemia COVID-19 en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(3), 168-180. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276015/html/>
17. García-Izquierdo , A. (noviembre,2020). Una perspectiva de género. género y salud en el teletrabajo [Presentación de paper]. XVI Seminario Internacional contra la violencia de género Educación, sexualidad y perspectiva de género, Valencia, España. <https://n9.cl/liy36>
18. Goyes Becerra, M., y Rodríguez Quinde, E. (2021). Campaña de Marketing Social para afrontar el estrés laboral en los docentes de la Universidad de Guayaquil como efecto de la implementación del teletrabajo. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/56721>
19. Hendel, L. (2017). Perspectiva de género. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://cutt.ly/uZjeN3n>
20. Ministerio de Trabajo del Ecuador. (2017). Acuerdo ministerial No. MDT-2017-0090-A. <https://tinyurl.com/3netxuh9>
21. Ministerio de Trabajo del Ecuador. (2020). Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076. <https://tinyurl.com/ysmxzax7>
22. Merino Mujica , Z., y Sandoval Peñafiel , V. (2022). La educación superior bajo la modalidad online en periodo de pandemia y su práctica desde la perspectiva de género en docentes de la Universidad de Guayaquil. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/60169>
23. Poyatos, G. (2019). Juzgar con perspectiva de género: Una metodología vinculante de justicia equitativa. *Revista Género e Igualdad*, (2), 1-21. <http://dx.doi.org/10.6018/iQual.341501>
24. Roldán-Bazurto, M., y Díaz-Macías , T. (2021). Afrontamiento al estrés por teletrabajo en docentes de la Unidad Educativa. *Revista Científica Dominio De Las Ciencias*, 7(1), 33-146. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1695/3327>

25. Ramos , V., Herrera, F., Palacios, O., y Franco-Crespo, A. (2021). Diferencias de género tomando en cuenta la repercusión del teletrabajo durante el período de pandemia por COVID-19. *Latin-American Journal of Computing (LAJC)*, 8(2), 20-26. <https://lajc.epn.edu.ec/index.php/LAJC/article/download/231/156/>
26. Rodríguez-Vásquez, D. J., Totolhua-Reyes, B. A., Domínguez-Torres, L., Rojas-Solís, J. L., & De La Rosa-Díaz, B. E. (2021). Tecnoestrés: Un análisis descriptivo en docentes universitarios durante la contingencia sanitaria por COVID-19 (Technostress: An exploratory study in university professors during the health contingency due to COVID-19). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3 (2), 225-237. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/72.pdf>
27. Vidal Lacosta, V. (2019). *El estrés Laboral. Análisis y prevención*. Prensas de la Universidad de Zaragoza. <https://elibro.net/es/ereader/uguayaquil/113362>

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).